

28 de septiembre de 2007

Socios y Clientes de BUENACOOP

Jacinto Laureano Martínez
Presidente Ejecutivo

Uso de Cajeros Automáticos

Reciban un cordial saludo de BUENACOOP

Como es de su conocimiento, nuestra institución nunca le ha hecho cargo por utilizar nuestros cajeros automáticos o los cajeros automáticos de otras instituciones.

A partir del 1 de octubre de 2007, por disposiciones de la RED ATH de EVERTEC, las instituciones financieras que poseen cajeros automáticos podrán realizar un cargo (“surcharge”) a cualquier usuario de los mismos. Este cargo no estaba permitido anteriormente. Esto significa, que si usted utiliza un cajero automático de otra institución financiera, ésta le podrá imponer un cargo por dicho servicio. **Es importante que sepas que en BUENACOOP, no realizaremos este tipo de cargos a nuestros socios y clientes con la Tarjeta ATM COOP-24.**

Las Cooperativas establecimos una Alianza para que todos los socios y clientes de Cooperativas puedan utilizar nuestros cajeros automáticos sin realizar cargo (“surcharge”) alguno. En la actualidad las Cooperativas tenemos 200 cajeros automáticos a través de todo Puerto Rico disponible para servirles.

Recuerde que al utilizar nuestros cajeros automáticos defiende su bolsillo, sus intereses y fortaleces nuestras Cooperativas. Busca el logo en los cajeros participantes de COOP-24.